

DECRETO N° 053- 2023 PRESIDENCIA

Expte. N°:

"2023 Año del Bicentenario de Villaguay"

Villaguay, 19 de Diciembre de 2023

VISTO:

El decreto N° 034/2023, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se declara el Estado de "Emergencia Social y Económico" en el ámbito de la Municipalidad de Santa Rosa de Villaguay debido a la catástrofe climática.

Que en virtud de los daños y pérdidas sufridos por los miembros de la comunidad, principalmente aquellos de escasos recursos económicos, se hace necesaria la adquisición de colchones para ser entregadas a los damnificados.

Que la contratación de este servicio se realiza según lo establecido en la Ordenanza N° 309 – Capítulo IV: Excepciones, Art. 12º) –inc. d), en el cual se expresa claramente que no estarán obligatoriamente sujetas al régimen las contrataciones que se realicen para paliar consecuencias derivadas de catástrofes, calamidades, emergencias, salubridad pública, etc.

Que se adjunta al presente Presupuesto N° 0001-00000217, de fecha 19/12/2023, proveedor PINO HOGAR, por la Suma de Pesos Nueve Millones Doscientos Setenta Mil (\$9.270.000,00) para la adquisición de cincuenta colchones (50) de dos plazas y ciento cincuenta (150) colchones de una plaza.

Que dicho presupuesto se ajusta a los precios convenientes al momento y la situación de urgencia expresada.

Que a los fines correspondientes se emite el presente Decreto.

Por ello:

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA
ROSA DE VILLAGUAY, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:
DECRETA**

Art. 1º).- AUTORIZÁSE a Contaduría Municipal a emitir pago a nombre del proveedor PINO HOGAR, por la Suma Pesos Nueve Millones Doscientos Setenta Mil (\$9.270.000,00) Presupuesto N° 0001-00000217, de fecha 19/12/2023, para la adquisición de cincuenta colchones (50) de dos plazas y ciento cincuenta (150) colchones de una plaza, según Visto y Considerandos mencionados.

Art. 2º).- IMPÚTESE el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, a: **CUENTA EXTRAPRESUPUESTARIA N°71224-SUBSIDIO ABRAZAR ARGENTINA.**

Art. 3º).- COMUNÍQUESE, regístrese, etc.

Cr. Gonzalo DEVETTER
Secretario de Hacienda, Presupuesto y Rentas
Santa Rosa de Villaguay

Sr. Adrián Federico FUERTES
Presidente Municipal
Santa Rosa de Villaguay